

MENDOZA, 03 SEP 2013

VISTO:

El contenido de la NOTA - FIN: 21055/2012 - N° Original 307-S-2009, en la que se tramita la designación de la Lic. María Esther BARBEITO en la Categoría de Profesor Libre;

CONSIDERANDO:

Los antecedentes de la profesional propuesta.

Lo informado por Secretaría Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 27 de agosto del año 2013.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar, a partir del 20 de agosto del año 2013 y por el término de UN (1) año, en la Categoría de Profesor Libre, a la Lic. María Esther BARBEITO (DNI: 4.602.008 – Legajo 8993) en el Área 7 – RESERVORIOS Y PRODUCCIÓN – asignatura “Gas y Gasolina” y en los Laboratorios de Análisis Instrumental y de Combustible, de acuerdo a las disposiciones del TÍTULO IV - CAPÍTULO I - Artículo 55º del Estatuto Universitario.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – CD N° 212 / 13

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA